

INFORME
AEV/DIR.BEN/AAF_INF/Nro.0070/2024
I-2024-03824

A : Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Lic. Samir Adad Zabala
TECNICO III EN CONTRATACIONES II

Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
TECNICO II EN DISEÑO I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE REYES -FASE(VIII) 2023- BENI", CÓDIGO INTERNO: AEV/BN/DC 12/2024

FECHA : 11 de Marzo de 2024

1. ANTECEDENTES

Solicitud de Autorización: Mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nro.0111/2024 De fecha 27 de Febrero de 2024, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Jorge Luis Ramos Fernández - Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación.

- Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa N°29/2024 de fecha 28 de Febrero de 2024/ Nota Interna AEV/DIR.BEN/AAF_NOT/Nro.0061/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE REYES -FASE(VIII) 2023-BENI".
- Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 28 de Febrero de 2024.
- Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 33/2024 de fecha 6 de Marzo de 2024.
- Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 del 7 de Marzo del 2024, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROponentES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL BALLIVIAN	07/03/2024	9:50

- Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

¡Construyendo
nuevos sueños!



De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL BALLIVIAN	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL BALLIVIAN	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL BALLIVIAN	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:



**¡Construyendo
nuevos sueños!**



FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociación Accidental)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Objeto de la contratación:	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE REYES -FASE(VIII) 2023- BENI				
Nombre del Proponente:	ASOCIACION ACCIDENTAL BALLIVIAN				
Propuesta Económica:	2.017.556,33				
Número de Páginas de la Propuesta:	364 PAGINAS				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	✓		03-04	CONTINUA	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	✓		8-18	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		-	CONTINUA	
4. Formulario A-4 Hoja de Vida del Personal	✓		20-98	CONTINUA	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		100-102	CONTINUA	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		104-247	CONTINUA	
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		245-255	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentara					
8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	✓		258-267	CONTINUA	
9. Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del proponente	✓		269-364	CONTINUA	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL BALLIVIAN** Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD, por lo tanto continua.

Como resultado de la evaluación preliminar

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación el proponente que continúa es:
ASOCIACION ACCIDENTAL BALLIVIAN

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y



¡Construyendo nuevos sueños!



adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación: PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE REYES -FASE(VIII) 2023- BENI				
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		PP	MAPRA (*)	$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$
1	ASOCIACION ACCIDENTAL BALLIVIAN	2.017.556,33	2.017.556,33	30,00

Como se evidencia en el cuadro anterior ninguna de las propuestas económicas presenta a errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

ASOCIACION ACCIDENTAL BALLIVIAN: 30 puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (30 puntos).

Experiencia de la Empresa: ASOCIACION ACCIDENTAL BALLIVIAN



¡Construyendo nuevos sueños!



CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p> <p>Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p>La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.25 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta

Experiencia del Personal clave de la Empresa: ASOCIACION ACCIDENTAL BALLIVIAN

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA</p> <p>Experiencia General: <i>(24 meses) en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>Se asignara 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos</i></p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 19-35 de su propuesta
<p>EDUCADOR SOCIAL</p> <p>Experiencia General: <i>(18 meses) en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos</i></p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 36 - 45 de su propuesta
<p>TECNICO ALMACENERO</p> <p>Experiencia General: <i>(12 meses) en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 46 - 54 de su propuesta



¡Construyendo nuevos sueños!



Se asignara un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.

Equipo Mínimo Requerido: Empresa: ASOCIACION ACCIDENTAL BALLIVIAN

PERMANENTE (Solicitado)							
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND. M3/H	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1		CILINDRADA: 2378 CC. MODELO :2017	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 247,252 de su propuesta)
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento de una antigüedad de hasta 20 años (modelo).	Unid	1		CAPACIDAD: 8 TN MODELO: 2018	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 247,253 de su propuesta)
3	Mezcladora	Unid	2	1 HP	120LTRS	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 247,251 de su propuesta)
4	Vibradora	Unid	2	1.5 HP	12000 VPM	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 247,251 de su propuesta)
5	Compactadora Manual Tipo Salarina	Unid	1	2 HP	1300KG FG	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 247,251 de su propuesta)
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (Solicitado)							
1	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	2		MODELO: 2022 MODELO: 2016	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 247,254,255 de su propuesta)
2	Generador Eléctrico	Unid	1	4 HP	1200W	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 247,251 de su propuesta)
3	Bomba de agua	Unid	1	2 HP	140 L/MIN	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 247,251 de su propuesta)

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.



¡Construyendo nuevos sueños!



**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA		PROPONENTE A	
		ASOCIACION ACCIDENTAL BALLIVIAN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Formulari o C-1	Objetivos	CUMPLE	
	Alcance	CUMPLE	
	Equipo, maquinaria, vehículos y otros para la ejecución del Servicio de consultoría.	CUMPLE	
	Experiencia General de la empresa (Formulario A-3)	CUMPLE	
	Experiencia Específica de la empresa (Formulario A-3)	CUMPLE	
Hoja de Vida, del Personal (Formulario A-4)		CUMPLE	
Equipo mínimo comprometido para la obra. (Formulario C-1)		CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE	

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).

	CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE	OBSERVACIONES
			ASOCIACION ACCIDENTAL BALLIVIAN Puntaje Obtenido	
1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10	Verificado en el Formulario A-3 (Páginas 268-364 de su propuesta)
2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 19-35 de su propuesta)
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 36-45 de su propuesta)
4	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 46-54 de su propuesta)
5	NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 55-74 de su propuesta)
6	PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 55-74 de su propuesta)
7	EQUIPOS/MAQUINARIA, VEHÍCULOS y OTROS	5	5	



Construyendo
nuevos **sueños!**

La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> A la Propuesta que oferte más Camionetas se le asignará 2 Puntos, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional. A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará 3 Puntos, al resto de propuesta se asignará 			Verificado en el Formulario C-1 (Páginas 361-388 de su propuesta)
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	35	-

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO
			ASOCIACION ACCIDENTAL BALLIVIAN
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35,00
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35,00
	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	70,00

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos
RESUMEN DE EVALUACIÓN		PROPONENTE
		ASOCIACION ACCIDENTAL BALLIVIAN
	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30,00
	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70,00
	PUNTAJE TOTAL	100,00



¡Construyendo nuevos sueños!

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la **ASOCIACION ACCIDENTAL BALLIVIAN** obtuvo **100,00** sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL BALLIVIAN** alcanzó un puntaje **100,00** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar al proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL BALLIVIAN**, el Proceso de Contratación Directa **“PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE REYES -FASE(VIII) 2023- BENI” CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DC-12/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA)** por un monto de **Bs 2.017.556,33 (Dos Millones Diecisiete Mil Quinientos Cincuenta y Seis con 33/100 Bolivianos)**, por un plazo de ejecución de la **Consultoría de 150 (Ciento Cincuenta) días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector del Proyecto, por haber obtenido 100,00 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Lic. Samir Adad Zabala
TECNICO III EN
CONTRATACIONES II
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Lic. Samir Adad Zabala
TECNICO III EN CONTRATACIONES II



Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera
TECNICO II EN DISEÑO I
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL BENI
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera
TECNICO II EN DISEÑO I